fondec	25 de Mayo 972 c/ EEUU Teléfono: 498128/490726	ORDEN DE COMPRA DE BIENES/SERVICIOS	O.C. Institucional Nº 01

Nivel de Entidad:	8	Fecha de Emisión: **30/05/2016**	
Entidad	**FONDO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES - FONDEC**		
Unidad Compradora (Código SICP)	**1306**		
ID del Llamado:	**305.493**	Tipo de Procedimiento:	**Contratación Directa**
Descripción del Llamado:	**ADQUISICIÓN DE UTILES DE OFICINA**		
Proveedor:	**MULTIMERC S.R.L. IMPORT Y EXPORT**	RUC:	**80064415-8**

La presente orden tiene por objeto la entrega de los bienes que se detallan a continuación así como los precios unitarios y totales:

N° ORDEN	N° ITEM/ LOTE	DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES	UNIDAD DE MEDIDA	MARCA	PROCEDENCIA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	MONTO
1	1	Cartuchos originales negro (para impresora hp 3050)	Unidad	HP	USA	33	63.000	2.079.000
2	2	Cartuchos originales color (para impresora hp 3050)	unidad	HP	USA	33	79.000	2.607.000
3	3	Cartuchos originales negro (para impresora hp 2050)	unidad	HP	USA	29	63.000	1.827.000
4	4	Cartuchos originales color (para impresora hp 2050)	unidad	HP	USA	30	79.000	2.370.000
5	5	Cartucho original negro (para impresora hp Deskjet F4280 y C46802)	unidad	HP	USA	33	104.500	3.448.500
6	6	Cartucho original color (para impresora hp Deskjet F4280 y C46802)	unidad	HP	USA	33	129.000	4.257.000
7	7	Toner original negro para Fotocopiadora BROTHER 850	unidad	BROTHER	USA	2	659.000	1.318.000
8	8	Toner original negro para impresora HP laser 1606	unidad	HP	USA	5	417.000	2.085.000
						TOTAL		**19.991.500**

SON GUARANÍES: **Diecinueve millones novecientos noventa y un mil quinientos.-**

VIGENCIA DE LA ORDEN DE COMPRA	**Desde:la fecha de recepción de la orden de compra**	**Hasta: 31/07/2016**
PLAZO DE ENTREGA Y/O CUMPLIMIENTO	**10 días a partir de la recepción de la orden de compra.**	

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el precio la Orden de Compra o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Anticipo	**[NO]**	Porcentaje: **NO**	[En caso afirmativo indicar:] El proveedor deberá presentar una Garantia de Anticipo del 100% del valor del monto anticipado en forma previa al cobro del mismo.

La administración del contrato estará a cargo de: **Departamento de Patrimonio**

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme con las Condiciones Especiales y Generales del Contrato. Llegado al monto equivalente a la Garantia de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el articulo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación y sus anexos, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato. La garantía de fiel cumplimiento debe ser equivalente al10% del monto total adjudicado.

El precio está sujeto a ajustes en los términos previstos en la Carta de Invitación y sus Anexos.

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la D.N.C.P., debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y las partes se someten a la jurisdicción de los Tribunales de la República.

LÍNEA PRESUPUESTARIA:

Año	Tipo	Programa	S. Prog.	Proyecto	S.O.G	F.F.	O.F.	Dpto.	Monto
2016	2	1	0	0	330	10	1	99	19.991.500
						Total:			

MULTIMERC S.R.L. Import Export
Direc. 14 de Mayo N° 1362 c/ Lugano Tel.: (+59521) 493-533
E-mail: www.ventas.multimercsrl@gmail.com
R.U.C.: 80064415-8
PROVEEDOR

Guido Antonio Nuñez Fleitas

02 JUN 2016
FECHA DE RECEPCIÓN DEL PROVEEDOR

FIRMA POR LA ENTIDAD

Angie Duarte de Chytil
Directora Ejecutiva
FONDEC